

incluida en las sucesivas Ordenes ministeriales declaratorias de la aptitud de los asistentes al curso, por haber realizado la peticionaria la parte teórica en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica de Guipúzcoa y el periodo de prácticas en Centro establecido en la provincia de Ciudad Real;

Comprobado que la suma de las dos fases es de 6.988 puntos, superior a la mínima establecida para considerarla apta,

Este Ministerio tiene a bien declarar apta a doña María Florencia Román Rubio, por haber superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico, así como las pruebas establecidas en la Resolución de 10 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), reconociéndole el derecho a que, previo el pago de los oportunos derechos, se le expida por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor especializado en «Pedagogía terapéutica», con los efectos legales que determina la vigente Ley General de Educación y la Resolución de 10 de julio de 1969, ya citada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

7614

ORDEN de 5 de marzo de 1975 por la que se anuncia un concurso de artículos de prensa, guiones de radio y fotografías sobre exposiciones, conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural a celebrar durante 1975 por el citado Centro directivo.

Ilmo. Sr.: Con el fin de lograr una más amplia difusión y auge de la política artística a desarrollar por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural durante 1975, en materia de exposiciones, conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural, pudiendo tratarse de exposiciones de arte contemporáneo, retrospectivas, circulares o de intercambio con otros países, con vista a la función educativa y cultural que se pretende y al interés que en cada uno de los casos han despertado estas manifestaciones artísticas.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural ha resuelto anunciar un concurso de artículos de prensa, guiones de radio y fotografías sobre exposiciones, conservación y restauración del patrimonio arqueológico, histórico-artístico y cultural a celebrar durante 1975 por el citado Centro directivo, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Pueden tomar parte en este concurso todos los Periodistas y Redactores de prensa, radio o gráficas que colaboran en los diarios y revistas que se publican en España.

Segunda.—Los trabajos que se presenten al concurso deberán haber sido publicados o emitidos en algún diario, revista o emisora, respectivamente, de cualquier localidad española, durante el año 1975.

Tercera.—No hay limitación en el número de trabajos a presentar, por lo que cada Periodista o Redactor gráfico puede concursar con los que estime oportunos, teniéndose en cuenta, a la hora de emitir fallo, que se valorará tanto la calidad como el número de los publicados y presentados a este concurso.

Cuarta.—Deberán presentarse dos ejemplares del diario o revista en que se han publicado los artículos o fotografías. Los guiones radiofónicos, por duplicado, se acompañarán de un certificado del Jefe de Redacción de la emisora correspondiente, expresando fecha y hora en que tuvo lugar la lectura del guión. Dicha presentación se hará personalmente o por correo certificado a: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas (Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34, planta 3.^a. Madrid-14). Los que presenten la documentación personalmente, será de diez a trece horas, en días hábiles, haciendo constar, en cualquier caso, su domicilio a efectos de las oportunas comunicaciones.

Quinta.—Se establecen los siguientes premios:

Artículos de prensa: Un primer premio de 100.000 pesetas, y un segundo premio de 50.000 pesetas.

Guiones de radio: Un premio de 60.000 pesetas.

Fotografías: Un premio de 40.000 pesetas.

Sexta.—El Jurado será designado oportunamente por este Departamento, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, y su composición se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado». El fallo de concurso se anunciará por medio de prensa u otros medios de difusión.

Séptima.—Emitido el fallo del concurso, los autores de trabajos presentados podrán retirar éstos —salvo los premiados— con la presentación del correspondiente recibo de entrega. El

plazo para retirar los trabajos será de un mes a partir del día de la publicación del fallo del concurso. Transcurrido dicho plazo, los trabajos no retirados dejarán de estar bajo vigilancia y sus autores no tendrán derecho a reclamación alguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

7615

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter local, a favor de la ermita de Zicuñaga, en Hernani (Guipúzcoa).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primer.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter local, a favor de la ermita de Zicuñaga, en Hernani (Guipúzcoa).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Hernani que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.—Departamento.

7616

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se declara desierto el concurso público para premiar el diseño de orla para el diploma de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes.

Convocado por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) un concurso público para premiar un diseño de orla para el diploma de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Jurado correspondiente,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto este concurso, pudiendo los artistas que en él han intervenido retirar las obras presentadas en la Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas de este Ministerio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección de Exposiciones y Excavaciones Arqueológicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861 CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.^º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

ENTIDAD GESTORA: Mutualidad Laboral del Establecimiento Minero de Almadén

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

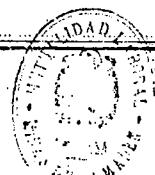
	ACTIVO		PASIVO		
1. TESORERIA					
1.1. Cajas ...	0'90				
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro ...	785.604'43	785.605'33			
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS					
2.1. Delegaciones ...	—				
2.2. Subvenciones Estado ptes cobro ...	—				
2.3. Transferencias en curso ...	—				
2.4. Deudores corrientes ...	—				
2.5. Deudores por prestaciones ...	—				
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras ...	—				
2.7. Otras créditos ...	—				
2.8. Fondo de maniobra S.M.L. ...	—				
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ...	—				
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO					
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA + Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 89.818 ...	—				
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.					
4.b.31. Edificios terminados ...	—				
4.b.32. Edificios en construcción ...	—				
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAZ					
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ...	96.039'60	96.039'60			
5.2. Vehículos ...	—				
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO					
6.1. Inmuebles:					
6.1.1. De servicios administrativos ...	—				
6.1.2. De servicios sanitarios ...	—				
6.2. Instal. y acondicionam. locales:					
6.2.1. De servicios administrativos ...	—				
6.2.2. De servicios sanitarios ...	—				
7. INVERSIONES					
7.1. De carácter inmobiliario:					
7.1.1. Terreros y solares ...	—				
7.1.2. Inmuebles en construcción ...	—				
7.1.3. Inmuebles ...	—				
7.2. De carácter mobiliario:					
7.2.1. Valores ...	—				
7.3. De carácter social-financiero:					
7.3.1. Préstamos ...	—				
7.3.2. Créditos laborales ...	214.119'60	214.119'60			
7.3.3. Otras inversiones ...	—				
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO					
8.1. Fianzas y depósitos ...	—				
8.2. Otras ...	—				
9. DEFICITIS DE GESTIÓN					
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ...	3.111.688'16	3.111.688'16			
9.2. Gestión Actes. de Trabajo ...	—				
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)	SUMA DEL ACTIVO	4.852.438'69	SUMA DEL PASIVO	4.852.478'69	
	TOTAL	7.073.829'35	DETALLE AL DORSO	2.221.340'66	
				TOTAL	7.073.829'35

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Almadén, a 31 de Diciembre de 1973.

EL DIRECTO:

EL INTERVENTOR DEL CAPO,



EL PROPONENTE:

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DEL SERVICIO DE POSEAS FUNEBRES DE BARCELONA

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1973

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

BARCELONA..... a 25 de Abril de 19.74.

EL PRESIDENTE,
E. Díaz

MR. DIRECTOR:

EL INVENTOR DEL SIGLO

4...
EL INTERVENTOR DELEGADO,
Rivadeneira

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DEL SERVICIO DE PONPAS FÚNEBRES DE BARCELONA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.973

	ACTIVO		PASIVO
1. TESORERIA			
1.1. Caja	17.902'46		
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	1.292.053'20	1.309.955'66	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS			
2.1. Delegaciones	1.205.888'65		
2.2. Subvenciones Estado ptes, cobro	—		
2.3. Transferencias en curso	—		
2.4. Deudores corrientes	23.820'18		
2.5. Deudores por prestaciones	—		
2.6. Anticipos a Entidades-Gestoras	—		
2.7. Otros créditos	12.750'—		
2.8. Fondo de manejos S.M.L.	—		
2.9. Fondo de manejos C.C.R.	—		
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES INGRESO			
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo 5.69.818	290.743'90		
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.			
4.b.3.1. Edificios terminados	—		
4.b.3.2. Edificios en construcción	—		
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL			
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	12.193'—		
5.2. Vehículos	12.193'—		
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO			
6.1. Inmuebles:			
6.1.1. De servicios administrativos	—		
6.1.2. De servicios sanitarios	—		
6.2. Instal. y acondicionamiento locales:			
6.2.1. De servicios administrativos	—		
6.2.2. De servicios sanitarios	—		
7. INVERSIONES			
7.1. De carácter inmobiliario:			
7.1.1. Terrenos y solares	—		
7.1.2. Inmuebles en construcción	—		
7.1.3. Inmuebles	—		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	495.000'		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	499.474'60		
7.3.2. Créditos laborales	489.163'35		
7.3.3. Otras inversiones	600.000'—	1.588.638'45	2.003.638'45
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	—		
8.2. Otras	—		
9. DEFICITIS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	—		
9.2. Gestión Actes. de Trabajo	—		
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	4.938.989'84		
	2.774.047'15		
TOTAL	7.713.036'99		
		SUMA DEL PASIVO	4.938.989'84
			2.774.047'15
9. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)			
		TOTAL	7.713.036'99

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Barcelona, 8 de Mayo de 1974.

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

Quelau

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISION LABORAL ALFA, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.973

	ACTIVO		PASIVO
1. TESORERIA			
1.1. Caja	1.149.839,67		
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	10.152.018,05	11.301.857,72	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS			
2.1. Delegaciones	1.029.150,92		
2.2. Subvenciones Estado pres. cobro	—		
2.3. Transferencias en curso	1.876.593,50		
2.4. Deudores corrientes	77.795,82		
2.5. Deudores por prestaciones	—		
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—		
2.7. Otros créditos	77.508,—		
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	—		
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	1.137.610,—	4.043.672,24	
		962.670,50	
3. CLOTRAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO			
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reb. A.T. y E.P. a disp. M° Trabajo c. 89.818	—		
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.			
4.b.31. Edificios terminados	—		
4.b.32. Edificios en construcción	—		
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL			
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	29.345,06	29.345,06	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO			
6.1. Inmuebles:			
6.1.1. De servicios administrativos	—		
6.1.2. De servicios sanitarios	—		
6.2. Instal. y acondicionam. locales:			
6.2.1. De servicios administrativos	—		
6.2.2. De servicios sanitarios	—		
7. INVERSIONES			
7.1. De carácter inmobiliario:			
7.1.1. Terrenos y solares	—		
7.1.2. Inmuebles en construcción	—		
7.1.3. Inmuebles	—		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	24.853.104,01		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	635.324,53		
7.3.2. Créditos laborales	3.329.079,10		
7.3.3. Otras inversiones	2.600.000,—	6.564.403,63	31.417.507,64
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Fianzas y depósitos	—		
8.2. Créditos	—		
9. DEFICITS DE GESTION			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	—		
9.2. Gestión Actes. de Trabajo	—		
10. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al Jorso)	SUMA DEL ACTIVO	47.755.053,16	SUMA DEL PASIVO
		24.884.850,41	47.755.053,46
	TOTAL	72.639.903,57	24.884.850,41

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SEMANA..... a de Mayo de 1974.

DIRECTOR: EL INTENDENTE DE BACAO

..... de 1974.

ENTIDAD GESTORA: CAJA DE PRÉVISION LABORAL DE LA EMPRESA ALTER; S.A.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1973

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la Liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

22 PUPILS

EL DIRECTOR

EL INTERVENTOR DELEGADO

ENTIDAD GESTORA... CAMA DE PREVISION LABORAL DE LA EMPRESA AUTEN, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

	ACTIVO	EASIVO
1. TESORERIA		
1.1. Caja	152,35	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	10.011.598,83	10.011.751,18
2. CUENTAS VARIAS DEUDORES:		
2.1. Delegaciones	—	
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	—	
2.3. Transferencias en curso	—	
2.4. Deudores corrientes	—	
2.5. Deudores por prestaciones	—	
2.6. Anticipos a Entidades Gestionadas	—	
2.7. Otros créditos	—	
2.8. Fondo de manutención SANL	5.278,90	
2.9. Fondo de manutención CCR	332.279,00	346.707,94
3. CUOTAS EJERCICIO ANTE PRES. INGRESO		377.777,90
4.1.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Rel. A.T. y E.P., a disp. M.C. Trabajo 932.818 ...		
4.1.2. CENTROS DE PREVENCION Y RIESGO		
4.1.3. Edificios terminados	11.786,75	11.786,75
4.1.4.2. Edificios en construcción	—	
5. MOBILIARIO, EQUIPO Y MATERIALES		
5.1. Mobiliario, equipo y maquinaria	—	
5.2. Vehículos	—	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		
6.1. Inmuebles:		
6.1.1. De servicios administrativos	—	
6.1.2. De servicios sanitarios	—	
6.2. Instal. y acondicionamiento locales:		
6.2.1. De servicios administrativos	—	
6.2.2. De servicios sanitarios	—	
7. INVERSIONES		
7.1. De carácter inmobiliario:		
7.1.1. Terrenos y solares	—	
7.1.2. Inmuebles en construcción	—	
7.1.3. Inmuebles	—	
7.2. De carácter mobiliario:		
7.2.1. Valores	34.534.531,65	
7.3. De carácter social/dinero:		
7.3.1. Prestamos	—	
7.3.2. Créditos laborales	1.890.777,70	1.890.777,70
7.3.3. Otras inversiones	2.200.000,00	2.200.000,00
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		
8.1. Fianzas y depósitos	—	
8.2. Otras	—	
9. DIRECTOS DE GESTIÓN		
9.1. Gestión General (excepción A.E.)	—	
9.2. Gestión Accións. de Trabajo	—	
10. CUENTAS DE ORDEN		
(Deducción al dorso)		
11. FONDOS Y RESERVAS		
11.1. Fondos y Reserv. gen. 6º D. 31/12/966:	47.504.644,99	
11.2. Fondo de Garantía	—	
11.3. Reservas obligat. inmediatas	—	
11.4. Reservas sistemáticas en trámite	—	
11.5. Fdo. esp. exequias (A. Sociales)	—	
11.6. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	—	
11.7. Fondos A. Social y Segr. Sociales:		
11.8. Asistencia Social General	458.792,00	
11.9. Asistencia Social E. Mentales	54.237,00	
11.10. Acción Formativa	630.421,00	1.183.580,00
12. DEUDAS FINANCIERAS		
12.1. A Entidades de la Seguridad Social	—	
12.2. Al Estado	—	
12.3. A otros prestadores	—	
13. OBLIGACIONES A PAGAR		
13.1. De carácter técnico	138.590,00	
13.2. De carácter administrativo	27.322,52	
13.3. A otras obligaciones	—	
14. AMORTIZACIONES		
14.1. De edificios	505.081,33	
14.2. Acreedores ordinarios	6.569,00	
14.3. Deudas de uso propio	512.679,23	
15. CUENTAS VARIAS ACREDITADORAS		
15.1. Delegaciones	—	
15.2. Acreedores ordinarios	—	
16. AMORTIZACIONES		
16.1. Mobiliario, equipos y maq. no móvil	7.525,35	
16.2. Vehículos	—	
16.3. Inmuebles de uso propio	—	
16.4. Instal. y acondicionamiento locales:		
16.4.1. De servicios administrativos	—	
16.4.2. De servicios sanitarios	—	
16.5. De inversiones de carácter humano	—	
16.6. Otras amortizaciones	—	
17. CUENTAS DE ORDEN		
17.1. De ordenanzas:		
17.1.1. Fondo de Garantía	49.373.332,22	
17.1.2. Fondo de Garantía	35.820.302,30	
17.1.3. Fondo de Garantía	84.952.634,52	
17.2. Total	84.952.634,52	
18. CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según las leyes y demás antecedentes que obran en esta Entidad.		
19. EL DIRECTOR,		
Juan L. Moreno Fernández		

ENTIDAD GESTORA: CAJA DE PREVISION LABORAL DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1.973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
1.1. CUOTAS			2.1. PRESTACIONES	(Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:			21.01. Económicas	6.072.543 ¹ -	6.072.543 ¹ -
1101.01. Cobradas en el ejercicio.	2.650.891 ¹²⁵		21.02. Sanitarias		
1101.02. Pres. cobro (en 1974) ...	263.591 ¹⁸⁰	2.914.483 ¹⁰⁵			
11.02. Cuotas de trabajadores:			22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	5.113 ¹ -	
1102.01. Cobradas en el ejercicio.	995.629 ¹⁷⁵		22.02. Aportación A. S. subnormales	66.241 ¹ -	
1102.02. Pres. cobro (en 1974) ...	100.716 ¹²⁰	1.096.345 ¹⁹⁵	22.03. Aportación mejora pensiones	1.362.573 ¹²⁸	1.433.927 ¹²²
1.2. SUBVENCIONES		4.010.829 ⁰⁰	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
12.01. Aportaciones del Estado			23.01. Detracción para Gastos de Administración		302.506 ¹⁰⁵
12.02. Otras			2.4. GASTOS PATRIMONIALES		
1.3. TRANSFERENCIAS			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional			24.02. Cargas financieras		
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	154.354 ¹ -		24.03. Otros gastos patrimoniales		
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón			2.5. GASTOS DIVERSOS		
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	2.627.100 ¹ -	2.781.454 ¹ -	25.01. Atenciones de la Seguridad Social		10.027 ¹⁰⁷
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES			25.02. Otros		10.027 ¹⁰⁷
14.01. Títulos-valores	850.414 ¹⁷⁶		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
14.02. Préstamos sociales y financieros	19.998 ¹ -		Fondos de A. Social General:		
14.03. Inmuebles			Dotaciones ejercicio	140.941 ¹ -	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	70.052 ¹³⁵		Concesiones ejercicio	39.848 ¹ -	101.093 ¹ -
14.05. Anticipos			Fondo de A. Social E. Menteles:		
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	200.455 ¹⁰⁷		Dotaciones ejercicio	93.630 ¹ -	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	1.136 ¹³⁴		Concesiones ejercicio		93.630 ¹ -
14.08. Universidades Laborales	56.000 ¹ -		Fondo de Acción Formativa:		
14.09. Otras fueros sociales			Dotaciones ejercicio	120.325 ¹ -	
1.5. INGRESOS DIVERSOS		1.198.056 ¹⁵²	Concesiones ejercicio		120.325 ¹ -
15.01. Ingresos por subrogación empresarial			2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966		315.043 ¹ -
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas			Fondo de Garantía:		
15.03. Otros	3.143.207 ¹¹⁵	3.143.207 ¹¹⁵	Saldo ejercicio 1973 ...	31.490.597 ¹²²	
1.6. DEFICIT DE GESTIÓN EJERCICIO		41.133.546 ¹⁶⁷	Saldo ejercicio 1972 ...	28.491.102 ¹⁵⁶	2.999.495 ¹²⁶
TOTAL		11.133.546 ¹⁶⁷	TOTAL		11.133.546 ¹⁶⁷

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación.

Acto, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad,

... MADRID 8 2 Mayo de 19 74

EL DIRECTOR.

EL INTERVENTOR DELEGADO.

*R.H.
García Alvarado*

(Continuará.)